

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de **CORPORACION GENPHARMA S. A.**

1. En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vig dejando constancia que no me inhabilita ninguno de los numerales del Artículo 27 misma ley, en mi calidad de Comisario de **CORPORACION GENPHARMA S. A.**, tengo presentar el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia estados financieros que presenta la Administración de la Compañía a la Junta Gen Accionistas por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el diciembre del 2015.
2. En el cumplimiento de mis funciones, recibí de la Administración toda la infor requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estimé nec analizarlos, así como el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, Est Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de dic del 2015.
3. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de re expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus docu soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, consigno en los siguientes términos:
 - La Administración de la Compañía **CORPORACION GENPHARMA S. A.** h cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglame relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones Juntas Generales de Accionistas;
 - Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponde registros contables que se encuentran debidamente respaldados documentación soporte correspondiente, la cual se mantiene archiva conformidad con las disposiciones legales;
 - El sistema de control interno, en su conjunto es adecuado y ofrec

estados financieros y promueve el manejo financiero y administrativo eficientemente utilizando los recursos.

- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, sus saldos son confiables y están elaborados de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron actos dolosos o situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **CORPORACION GENPHARM** de las disposiciones mencionadas en el párrafo 3.
5. En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente los aspectos significativos, la situación financiera de **CORPORACION GENPHARM** al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto recomiendo su aprobación.

Atentamente



CPA. MADELEINE BRUNETT PLUA
COMISARIO